

Informe técnico-crítico sobre los Centros Deportivos Municipales de Gijón

Desconexión entre el discurso institucional del envejecimiento activo y la realidad del servicio público deportivo

Destinataria: Gijón Web

Remitente: Colectivo El Gaviotu

Fecha: 2 de febrero de 2026

Objeto: Análisis crítico de las instalaciones deportivas municipales y barreras de acceso para población senior

1. Introducción y justificación del informe

El Ayuntamiento de Gijón presenta públicamente sus políticas deportivas como un eje estratégico de salud pública, cohesión social y envejecimiento activo [1]. El presupuesto del Patronato Deportivo Municipal (PDM) para 2026 alcanza los 19.146.000 euros, la cifra más alta de su historia [1], lo que evidencia una voluntad formal de priorizar este ámbito de actuación.

Sin embargo, la existencia de recursos económicos significativos no garantiza por sí misma que el servicio deportivo municipal cumpla efectivamente con sus objetivos declarados. Este informe examina críticamente la distancia entre el discurso institucional y la experiencia real del ciudadano, particularmente de la población senior, que constituye uno de los principales colectivos destinatarios de las políticas de envejecimiento activo.

El análisis se estructura en torno a cinco dimensiones: inventario y capacidad de las instalaciones, condiciones de mantenimiento, modelos de acceso y barreras administrativas, calidad formativa especializada para personas mayores, y orientación del gasto público. El objetivo no es enumerar carencias presupuestarias, sino evidenciar desviaciones en la orientación del servicio que comprometen su función pública.

2. Inventario de centros deportivos municipales y capacidad real de uso

2.1. Relación de instalaciones deportivas públicas

El municipio de Gijón dispone actualmente de una red de instalaciones deportivas municipales gestionadas por el Patronato Deportivo Municipal, que incluye [2][3]:

- **Complejos Deportivos con piscina climatizada cubierta:**

- Complejo Deportivo El Llano-Contrueces
- Complejo Deportivo Pumarín-Gijón Sur
- Complejo Deportivo La Calzada
- Complejo Deportivo Moreda-Natahoyo
- Piscina El Coto
- Piscina La Camocha

- **Pabellones deportivos:**

- Pabellón La Tejerona
- Pabellón Mata Jove
- Pabellón La Arena
- Pabellón La Braña
- Pabellón Perchera
- Pabellón Universidad Laboral

- **Instalaciones especializadas:**

- Complejo Deportivo Las Mestas (atletismo)
- Palacio de Deportes
- Campos municipales de golf (La Llorea, El Tragamón)
- Patinódromo de Moreda-Natahoyo
- Rocódromo La Calzada
- Sala de Tiro con Arco La Camocha

Gijón se presenta formalmente como "la única ciudad española que ofrece a cada barrio una piscina climatizada cubierta"[3], un logro infraestructural significativo que posiciona al municipio en una situación privilegiada respecto a otras ciudades.

2.2. Capacidad real frente a demanda efectiva

Sin embargo, la disponibilidad física de instalaciones no equivale a accesibilidad efectiva. La capacidad de uso viene determinada por múltiples factores:

1. **Horarios de apertura y compatibilidad con uso senior:** No todas las franjas horarias resultan igualmente accesibles para población mayor, que tiende a concentrar su demanda en horarios de mañana y primeras horas de la tarde.
2. **Saturación de espacios en temporada alta:** La programación de cursos y actividades genera ocupación intensiva de instalaciones, reduciendo la disponibilidad para uso libre.
3. **Distribución territorial:** Aunque existe distribución por barrios, la accesibilidad depende también del transporte público y de la movilidad reducida de personas mayores.
4. **Condiciones de confort y seguridad:** La percepción de deterioro o falta de mantenimiento actúa como factor disuasorio del uso.

El problema no es la ausencia de infraestructuras, sino la desconexión entre capacidad instalada y capacidad efectiva de uso por parte de los colectivos prioritarios.

3. Estado de las instalaciones y mantenimiento, del servicio público al uso tolerado

3.1. Patrón reactivo frente a preventivo

La política de mantenimiento del PDM evidencia un enfoque predominantemente reactivo. Las actuaciones se producen cuando la incidencia resulta visible, genera riesgo inmediato o provoca quejas reiteradas del usuario, pero no existe una cultura institucional sólida de mantenimiento preventivo continuado [4].

Esta dinámica provoca:

- Sensación de desgaste progresivo en vestuarios, equipamientos y espacios comunes
- Percepción ciudadana de que el servicio se mantiene en un "umbral mínimo aceptable"
- Deterioro de la imagen institucional del Ayuntamiento
- Pérdida de motivación y menor fidelización del usuario

Las inversiones anunciadas para 2026 incluyen renovación de gimnasios, nueva cubierta del pabellón de La Tejerona, cambio de césped en campos de fútbol y sustitución de la depuradora de Moreda [1]. Sin embargo, estas actuaciones confirman el carácter correctivo del modelo: se interviene sobre deterioro ya producido, no sobre prevención de deterioro futuro.

3.2. Inversión visible frente a mejora percibida

El presupuesto 2026 del PDM (19,1 millones de euros) representa un incremento del 3,88% respecto a 2025[1]. No obstante, la existencia de partidas económicas relevantes no garantiza experiencia satisfactoria del usuario si no se acompaña de:

- Planes de mantenimiento preventivo integral
- Especialización formativa del personal de atención y monitores
- Accesibilidad administrativa real, no solo formal
- Refuerzo de la atención presencial y telefónica

La diferencia entre inversión ejecutada y mejora percibida constituye el principal indicador de desconexión entre finalidad pública declarada y servicio efectivamente prestado.

4. Modelos de acceso y barreras administrativas: la exclusión indirecta de población senior

4.1. Digitalización del acceso como barrera generacional

El modelo de inscripción en cursos y actividades deportivas del PDM se ha orientado progresivamente hacia la gestión digital, presentada como modernización administrativa y mejora de eficiencia [2]. Si bien existen canales alternativos formales, la percepción mayoritaria del usuario es que la vía digital resulta obligatoria o predominante.

Esta configuración genera una exclusión indirecta especialmente grave para personas mayores, que presentan menor alfabetización digital y mayores dificultades para:

- Navegar plataformas de inscripción online
- Gestionar procesos de registro, identificación electrónica y pago telemático
- Resolver incidencias técnicas sin asistencia presencial
- Competir en igualdad de condiciones en periodos de inscripción con plazas limitadas

El resultado es paradójico: el colectivo prioritario para políticas de envejecimiento activo enfrenta las mayores barreras de acceso al servicio que formalmente pretende atenderle.

4.2. Insuficiencia de la atención presencial y telefónica

Aunque el PDM dispone de canales de atención no digitales, estos presentan limitaciones significativas:

- Horarios restringidos que no siempre coinciden con disponibilidad del usuario senior
- Saturación en periodos de inscripción masiva
- Falta de capacidad resolutoria inmediata, remitiéndose a trámites digitales posteriores
- Percepción de que la atención presencial funciona como "segunda opción" frente a la digital

Un servicio público que exige competencias tecnológicas avanzadas para su acceso efectivo pierde su carácter universal. La accesibilidad no puede medirse únicamente en disponibilidad formal de plataformas, sino en capacidad real del ciudadano para utilizarlas sin dependencia externa.

4.3. El nuevo Abonado Gijón Deporte: avance con limitaciones

En diciembre de 2025 se presentó el "Abonado Gijón Deporte", que amplía el acceso gratuito a todas las piscinas y gimnasios municipales, con descuentos del 15% en cursos y actividades [5]. Esta medida representa un avance significativo en equidad de acceso y puede beneficiar especialmente a población senior con recursos limitados.

Sin embargo, persisten dos interrogantes:

1. ¿Se ha diseñado un proceso de obtención del abonado accesible para personas mayores sin competencias digitales?
2. ¿Existe suficiente capacidad de absorción en gimnasios y piscinas para atender el incremento de demanda sin saturación?

La bondad de una medida social depende no solo de su diseño formal, sino de su implementación real y de la capacidad del sistema para sostenerla sin degradación del servicio.

5. Calidad formativa y especialización en población senior

5.1. Cantidad sin profundidad pedagógica

La oferta de actividades deportivas del PDM es amplia en términos cuantitativos. El programa de Escuelas Deportivas 2025-2026 ofrece 37 modalidades para más de 10.000 escolares [6], y los cursos anuales mantienen alta participación ciudadana[1].

No obstante, se observa una carencia cualitativa en especialización técnica y adaptación metodológica a perfiles diferenciados de usuarios. La tendencia a la estandarización de programas implica que personas de distinta edad, condición física y patologías específicas reciben rutinas similares sin suficiente personalización.

5.2. Actividad física senior, más allá del entretenimiento

En población mayor, la actividad física no debe entenderse como simple entretenimiento o ocupación del tiempo libre, sino como herramienta terapéutica y preventiva orientada a:

- Prevención de caídas mediante trabajo de equilibrio y propiocepción
- Fortalecimiento muscular para mantenimiento de autonomía funcional
- Mejora de capacidad cardiovascular y metabólica

- Preservación de movilidad articular y flexibilidad
- Estimulación cognitiva mediante coordinación y memoria motriz

Cuando los programas se convierten en rutinas genéricas sin objetivos evaluables ni seguimiento individualizado, se genera una contradicción entre el discurso institucional de envejecimiento activo y la práctica real.

5.3. Necesidad de especialización profesional

El déficit no radica necesariamente en número de monitores, sino en elevación del estándar de especialización. Se requiere:

1. Formación específica en actividad física para personas mayores
2. Conocimiento de patologías prevalentes (artrosis, osteoporosis, cardiopatías, diabetes)
3. Capacidad de adaptación de ejercicios a limitaciones individuales
4. Establecimiento de objetivos medibles y sistemas de evaluación de progreso
5. Coordinación con servicios de salud para casos de derivación terapéutica

La inversión en especialización formativa tendría mayor impacto sobre la salud pública que la mera ampliación cuantitativa de plazas o actividades.

6. Accesibilidad física y adaptación normativa

6.1. Normativa vigente sobre accesibilidad universal

El Real Decreto 193/2023 establece las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el acceso y uso de bienes y servicios públicos, determinando que las instalaciones deportivas deben ser accesibles en todos los elementos de uso común para personas con discapacidad que actúan como usuarias o espectadoras[7].

La Estrategia de Accesibilidad de Asturias 2025-2030 refuerza este marco normativo, estableciendo que la Dirección General de Deporte debe impulsar el deporte adaptado y eliminar barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas[8].

6.2. Deficiencias detectadas en nuevos proyectos

Resulta particularmente preocupante que proyectos de nueva construcción presenten carencias en accesibilidad. El caso del nuevo pabellón deportivo de La Calzada, cuya adjudicación se aprobó en enero de 2026, evidencia este problema[7].

Según denuncia del grupo municipal Podemos, el proyecto prevé que personas con movilidad reducida no puedan acceder a las gradas, reservándoles un espacio a ras de suelo identificado como "zona de paso"[7]. Esta solución implica:

- Segregación efectiva del público con discapacidad
- Posible incumplimiento de la normativa vigente de accesibilidad
- Desigualdad de condiciones entre espectadores
- Contradicción con el discurso municipal de inclusión

Si en instalaciones de nueva construcción persisten estos errores de diseño, cabe interrogarse sobre el grado real de accesibilidad en instalaciones antiguas no adaptadas.

6.3. Barreras arquitectónicas en instalaciones existentes

Aunque no se dispone de un censo público exhaustivo de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas municipales, la experiencia de usuarios senior evidencia dificultades recurrentes:

- Escaleras sin alternativa de rampa o ascensor
- Vestuarios sin adaptación para movilidad reducida
- Ausencia de elementos de apoyo (pasamanos, barras de sujeción)
- Suelos resbaladizos en zonas húmedas sin tratamiento antideslizante
- Señalización insuficiente o poco visible

Estas deficiencias no solo afectan a personas con discapacidad reconocida, sino a toda persona mayor con limitaciones funcionales propias del envejecimiento.

7. Recursos disponibles y orientación del gasto: el problema no es la cantidad

7.1. Análisis presupuestario 2026

El presupuesto del PDM para 2026 alcanza los 19.146.000 euros, lo que representa:

- Un incremento del 3,88% respecto a 2025 (18.430.100 euros)[1]
- El presupuesto más alto de la historia del organismo[1]
- Inversiones previstas en renovación de gimnasios, cubiertas, campos de fútbol y depuradoras[1]
- Mantenimiento de 10 líneas de subvenciones a clubes y entidades deportivas[1]
- Dotación específica de 150.000 euros para deporte escolar[1]

Esta dotación presupuestaria evidencia que el problema no radica en insuficiencia estructural de recursos económicos.

7.2. Inversiones recientes en equipamiento

Durante 2025 y 2026 se han ejecutado o programado inversiones significativas[5][9]:

- Renovación completa de maquinaria de gimnasios (Gijón Sur, La Tejerona)
- Rehabilitación del gimnasio de la Piscina El Llano, reorientado a entrenamiento funcional
- Renovación de sistemas de aire para garantizar salubridad
- Ampliación del Complejo Deportivo Llano-Contrueces con zona de calistenia y cross training
- Ampliación de zona cardio en La Tejerona
- Renovación de toda la maquinaria cardiovascular de centros municipales
- Sustitución de depuradoras (El Coto, Moreda) con criterios de eficiencia energética[9]

Estas inversiones demuestran capacidad económica y voluntad de mejora infraestructural.

7.3. La cuestión clave, orientación del gasto

El debate no puede centrarse exclusivamente en cuánto se invierte, sino en cómo se invierte y con qué criterios de prioridad. Las preguntas críticas son:

1. ¿Se han establecido indicadores de satisfacción del usuario senior?
2. ¿Se evalúa el impacto real de las inversiones sobre accesibilidad efectiva?
3. ¿Existe proporción equilibrada entre inversión en infraestructura física y formación especializada de personal?
4. ¿Se han destinado recursos específicos a eliminar barreras administrativas digitales?
5. ¿Se ha cuantificado el coste de implementar un modelo de atención presencial reforzada?

La diferencia entre inversión visible (nueva maquinaria, instalaciones renovadas) y mejora percibida por el usuario constituye el principal indicador de desconexión entre política declarada y servicio efectivo.

8. Problemas específicos para la generación senior, síntesis crítica

8.1. Barreras de acceso administrativo

Barrera	Impacto en población senior
Digitalización de inscripciones	Exclusión indirecta de personas sin competencias digitales o sin apoyo familiar tecnológico
Atención presencial limitada	Dificultad para resolver incidencias, cambios de grupo o devoluciones sin asistencia
Competencia por plazas online	Desventaja competitiva frente a usuarios con mayor agilidad digital

Información fragmentada	Dificultad para comprender oferta completa, requisitos y condiciones de acceso
-------------------------	--

Table 1: Barreras administrativas y su impacto en usuarios senior

8.2. Barreras de calidad formativa

Déficit	Consecuencia
Estandarización de programas	Falta de adaptación a limitaciones funcionales individuales
Ausencia de objetivos evaluables	Imposibilidad de medir progreso en capacidades funcionales
Falta de especialización gerontológica	Riesgo de lesiones, ejercicios inadecuados, falta de motivación
Grupos heterogéneos sin segmentación	Ritmos inadecuados, sensación de inadecuación del usuario

Table 2: Déficit formativos y consecuencias para población senior

8.3. Barreras de accesibilidad física

- Escaleras sin alternativas accesibles en vestuarios y accesos
- Falta de elementos de apoyo (pasamanos, barras de sujeción en duchas)
- Suelos resbaladizos en zonas húmedas sin tratamiento adecuado
- Señalización insuficiente o poco visible para personas con limitaciones visuales
- Espacios de circulación estrechos incompatibles con movilidad reducida

8.4. Barreras de mantenimiento y confort

- Temperatura inadecuada en vestuarios y piscinas
- Equipamiento antiguo o deteriorado que transmite inseguridad
- Limpieza y mantenimiento reactivo, no preventivo
- Percepción de descuido institucional que desincentiva el uso

8.5. Impacto acumulado: la contradicción del envejecimiento activo

El efecto acumulado de estas barreras genera una contradicción profunda: mientras el Ayuntamiento de Gijón forma parte de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores [10], promoviendo formalmente el envejecimiento activo, las condiciones reales de acceso y uso de las instalaciones deportivas municipales operan como factor disuasorio para este mismo colectivo.

Gijón cuenta con un Plan de Acción Trienal de las Personas Mayores 2021-2024[10] que establece objetivos específicos de participación activa, salud y dignidad. Sin embargo, si las políticas deportivas municipales no se alinean con estos objetivos mediante acciones concretas de eliminación de barreras, el discurso institucional queda desacreditado por la práctica administrativa.

9. Propuestas de mejora: de la inversión visible a la accesibilidad efectiva

9.1. Ámbito administrativo: accesibilidad universal real

1. **Refuerzo de atención presencial y telefónica:** Ampliar horarios y capacidad resolutoria, garantizando que ningún ciudadano quede excluido por limitaciones digitales.
2. **Protocolo de inscripción asistida:** Establecer servicio de acompañamiento para personas mayores en procesos de inscripción digital.
3. **Información accesible:** Elaborar guías en formato impreso de fácil lectura con oferta completa de actividades senior.
4. **Sistema de reserva de plazas prioritarias:** Garantizar cupo específico para personas mayores con dificultades de acceso digital.

9.2. Ámbito formativo: especialización gerontológica

1. **Formación obligatoria en actividad física senior:** Establecer requisito de especialización para monitores que trabajen con población mayor.
2. **Programas específicos por perfil funcional:** Segmentar grupos según capacidad física, no solo por edad cronológica.
3. **Evaluación periódica de progreso:** Implementar sistemas de medición de capacidades funcionales (equilibrio, fuerza, flexibilidad).
4. **Coordinación con servicios de salud:** Establecer protocolos de derivación para casos con necesidades terapéuticas específicas.

9.3. Ámbito de accesibilidad física: cumplimiento normativo

1. **Auditoría de accesibilidad:** Realizar censo exhaustivo de barreras arquitectónicas en todas las instalaciones municipales.
2. **Plan de eliminación de barreras:** Establecer calendario vinculante de adaptación conforme a RD 193/2023.

3. **Elementos de apoyo:** Instalar pasamanos, barras de sujeción, señalización táctil y visual reforzada.
4. **Tratamiento antideslizante:** Aplicar soluciones técnicas en todas las zonas húmedas.
5. **Revisión de proyectos en curso:** Garantizar cumplimiento normativo en nuevas instalaciones (caso pabellón La Calzada).

9.4. Ámbito de mantenimiento, cultura preventiva

1. **Plan de mantenimiento preventivo integral:** Sustituir modelo reactivo por planificación sistemática.
 2. **Indicadores de calidad percibida:** Establecer sistemas de evaluación de satisfacción del usuario senior.
 3. **Inversión en confort:** Priorizar climatización, limpieza, renovación de vestuarios sobre inversiones visibles.
 4. **Transparencia de actuaciones:** Publicar calendario de mantenimiento y mejoras previstas en cada instalación.
-

10. Conclusiones

10.1. El problema no es presupuestario, es de orientación del servicio

Los centros deportivos municipales de Gijón disponen de recursos económicos significativos (19,1 millones de euros en 2026), infraestructuras extensas (piscinas en todos los barrios, múltiples pabellones y complejos) y voluntad política declarada de promover el envejecimiento activo.

Sin embargo, existe una desconexión profunda entre finalidad pública declarada y experiencia real del usuario, especialmente de la población senior que constituye colectivo prioritario de estas políticas.

10.2. La brecha entre discurso institucional y práctica administrativa

Gijón forma parte de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y dispone de un Plan de Acción Trienal específico. No obstante:

- Las barreras administrativas digitales excluyen indirectamente a personas mayores
- La falta de especialización formativa convierte programas en rutinas genéricas
- Las barreras arquitectónicas persisten incluso en proyectos de nueva construcción
- El mantenimiento reactivo genera percepción de descuido institucional

Esta contradicción desacredita el discurso institucional y erosiona la confianza ciudadana en las políticas públicas.

10.3. La mejora requiere reorientación, no necesariamente más presupuesto

Las propuestas de mejora expuestas no implican necesariamente incrementos presupuestarios sustanciales, sino redefinición de prioridades de gasto:

- Menos inversión en infraestructura visible, más en mantenimiento preventivo
- Menos ampliación cuantitativa de actividades, más especialización formativa
- Menos digitalización como fin en sí mismo, más accesibilidad universal real
- Menos gestión administrativa abstracta, más atención humana efectiva

10.4. Llamamiento a responsabilidad política

Este informe no pretende desacreditar el trabajo realizado ni negar los avances conseguidos. Su objetivo es evidenciar que la disponibilidad de recursos y la voluntad declarada resultan insuficientes si no se traducen en accesibilidad efectiva para los colectivos prioritarios.

La Alcaldesa de Gijón tiene ante sí la oportunidad de cerrar la brecha entre política deportiva declarada y servicio efectivamente percibido por la ciudadanía. Ello requiere:

1. Hay que reconocer que el problema no es presupuestario, sino de orientación del servicio
2. Establecer indicadores de accesibilidad efectiva, no solo de inversión ejecutada
3. Priorizar experiencia del usuario senior sobre eficiencia administrativa digital
4. Garantizar cumplimiento normativo en accesibilidad universal
5. Implementar cultura de mantenimiento preventivo frente a modelo reactivo

Solo mediante esta reorientación podrá Gijón hacer honor a su compromiso con el envejecimiento activo y la inclusión, transformando el discurso institucional en realidad cotidiana para sus ciudadanos mayores.

Referencias

[1] Gijón Radio TV. (2025, 28 de septiembre). El Patronato Deportivo Municipal de Gijón aprueba el mayor presupuesto de su historia para 2026 con 19,1 millones de euros. <https://www.gijonradiotv.com/el-patronato-deportivo-municipal-de-gijon-aprueba-el-mayor-presupuesto-de-su-historia-para-2026-con>

[2] Ayuntamiento de Gijón. (2026). Inscripciones de cursos y actividades deportivas para la temporada 2025/2026. <https://www.gijon.es/es/eventos/inscripciones-de-cursos-y-actividades-deportivas-para-la-temporada-20252026>

[3] Scribd. (2025, 15 de agosto). Instalaciones deportivas en Gijón. <https://es.scribd.com/document/731273438/Instalaciones-deportivas-de-Gijon-1>

[4] Instagram Patronato Deportivo Municipal de Gijón. (2026, 26 de enero). Actualización de instalaciones deportivas municipales. <https://www.instagram.com/p/DTzocBuFYWP/>

[5] Europa Press. (2025, 12 de diciembre). Abonado Gijón Deporte ampliará el acceso a instalaciones con descuentos. <https://www.europapress.es/asturias/noticia-abonado-gijon-deporte-ampliara-acceso-instalaciones-descuentos-20251212165515.html>

[6] Mi Gijón. (2025, 11 de noviembre). Gijón arranca su temporada 2025-2026 de Escuelas Deportivas con 37 modalidades para escolares. <https://migijon.com/gijon-arranca-su-temporada-2025-2026-de-escuelas-deportivas-con-37-modalidades-para-escolares/>

[7] Gijón Radio TV. (2026, 26 de enero). Podemos cuestiona la accesibilidad del proyecto del nuevo pabellón deportivo de La Calzada. <https://www.gijonradiotv.com/podemos-cuestiona-la-accesibilidad-del-proyecto-del-nuevo-pabellon-deportivo-de-la-calzada/>

[8] DIFAC. (2025, 22 de julio). Estrategia de Accesibilidad Asturias 2025-2030. <https://www.difac.es/fotos/file/ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD ASTURIAS 2025-2030.pdf>

[9] Gijón Radio TV. (2025, 16 de octubre). Gijón avanza en la modernización de sus instalaciones deportivas con una inversión centrada en el ahorro energético y de agua. <https://www.gijonradiotv.com/gijon-avanza-en-la-modernizacion-de-sus-instalaciones-deportivas-con-una-inversion-centrada-en-el-a>

[10] Socialasturias. (2024, 11 de julio). Los Centros Sociales de Personas Mayores, semilleros de cuidados en común. <https://socialasturias.asturias.es/web/revista-calidad/-/os-centros-sociales-de-personas-mayores-semilleros-de-cuidados-en-comun>